

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5461 *EURO HERRAMIENTAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PROPIEDADES J.A.S., S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1. de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el 12 de junio de 2018, el socio único de las sociedades EURO HERRAMIENTAS, S.L.U. y PROPIEDADES J.A.S., S.L.U., asumiendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de Socios, adoptó la decisión de escindir parcialmente la sociedad EURO HERRAMIENTAS, S.L.U. mediante aportación de parte de su patrimonio inmobiliario, el cual se traspasará en bloque a PROPIEDADES J.A.S., S.L.U., Sociedad Beneficiaria ya existente.

Se informa al socio único, a los acreedores y a los trabajadores de la sociedad escindida de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión y, adicionalmente, a los acreedores de su derecho de oposición de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 LME.

Madrid, 12 de junio de 2018.- Juan Antonio Úbeda Tikkanen, administrador mancomunado de EURO HERRAMIENTAS, S.L.U., Sara Josefa Úbeda Tikkanen, administradora mancomunada de EURO HERRAMIENTAS, S.L.U., Alvina Agnes Úbeda, administradora única de PROPIEDADES J.A.S., S.L.U.

ID: A180041243-1